

COLABORACIÓN ESPECIAL

El último respiro del sexenio

MARÍA ELENA MORERA DE GALINDO

En México estamos acostumbrados a que con cualquier conmemoración los políticos quieren expresar a los ciudadanos lo bien que han trabajado y hacer anuncios llamativos para que, en lugar de evaluar lo realizado, la opinión pública se centre en lo más espectacular. El pasado domingo el Presidente lo logró: en lugar de centrarnos en discutir los avances, las omisiones o los retrocesos, estamos discutiendo en todos los espacios las propuestas de reformas constitucionales en lo político, lo fiscal y lo económico.

Las propuestas se centran en estos temas: a) impulsar la cobertura universal en salud y la educación de calidad; b) reforma fiscal "de fondo" y a la estructura económica para producir y generar más empleo; c) un nuevo marco regulatorio a las empresas del sector energético y en telecomunicaciones; d) una reforma laboral; e) estudiar la organización de las policías; f) una reforma política, que fue la que mayor seguimiento público tuvo, que permita la reelección consecutiva de municipales, el funcionamiento del Congreso, dar iniciativa de ley a la Suprema Corte de Justicia de la Nación e incorporar figuras de democracia directa como la iniciativa ciudadana, el referéndum, reformar el veto presidencial y "la posibilidad de participar en los procesos electorales sin la rigidez que tiene actual-

mente nuestro sistema" (quizá no se atrevió a decir simplemente permitir candidaturas ciudadanas y reducir la partidocracia que vivimos).

Las preguntas que tenemos que hacerle los ciudadanos son: ¿por qué lo hace hasta la mitad de su sexenio? ¿Por qué cuando la responsabilidad legislativa está en manos de otros partidos? ¿Tiene una intención política? ¿Es por supervivencia? Quizá es sólo la expresión del último respiro de su sexenio para que no acabe de facto a la luz de las elecciones locales en 2010 y el inicio de la precampaña y campaña presidencial de 2011.

Todos sabemos que las propuestas de reforma no son novedosas y, en muchos casos, no tienen ni siquiera sustancia. Hablar de una reforma fiscal "de fondo" sin decir sus componentes es llamativo pero irresponsable; desde el inicio del sexenio era indispensable cambiar el régimen tributario y modificar el presupuesto, especialmente fortaleciendo el federalismo, pero no se hizo, y en cambio se anunció una supuesta gran reforma que sólo creó el IETU y después se les ocurrió subir la tasa de los impuestos. Hablar de una reforma energética, cuando irresponsablemente no se han publicado las normas reglamentarias de la primer reforma del sexenio, parece inaudito. Estudiar la organización de las policías de los tres órdenes de gobierno,

hasta la mitad del sexenio, parecería tardío si contamos que ha sido la prioridad, por lo menos anunciada, la modificación al sistema de seguridad y justicia penal; ¿por qué no incluyó su propuesta en la iniciativa que presentó al artículo 21 constitucional y que ya se encuentra vigente?

Por otro lado, vende y le funcionó mencionar la reforma política. La iniciativa de ley al Poder Judicial la tienen varias constituciones locales, en el DF hay referéndum y plebiscito, y modificar la estructura del Congreso y del Poder Judicial cuando la carga presupuestaria está en el Ejecutivo federal me parece irresponsable; ¿por qué no cambiar también las facultades del Ejecutivo y discutir si queremos seguir con el presidencialismo o adoptar nuevas formas de gobierno? La reelección de municipales es tema viejo, pero en voz del Presidente se convierte en una actualidad política.

En fin, no vimos una propuesta de reforma integral, sino como siempre un ardid político para presentar al Ejecutivo como el gran impulsor del cambio, pero no tenemos en la opinión pública los detalles de cómo quiere cambiar la estructura política, económica, social, educativa y cultural del país. En todos estos rubros estamos mal, y tres años después del inicio de este sexenio seguimos igual pero, lo más grave, sin rumbo...

Una última cosa. En 2007 salió una Ley para la Reforma del Estado, se creó una comisión para su concreción, y dicha ley estuvo vigente por 12 meses; en esa ley los temas obligatorios a discutir eran: régimen de Estado y gobierno; democracia y sistema electoral; federalismo; reforma del Poder Judicial, y garantías sociales. ¿Por qué ahora debemos creer que las propuestas pueden ser una realidad, cuando hace dos años, con todo y una ley obligatoria y vigente en el país, no lo fueron, sino simplemente fue el ardid de unos cuantos políticos para posicionarse en la opinión nacional?

Me parece que la sociedad comienza, finalmente, a mostrar señales de hartazgo, de desencanto hacia los políticos —entendible— y hacia la política —lo que implica un riesgo, porque ésta debe privilegiarse como forma de dirimir desacuerdos.

No podemos seguir siendo sólo testigos de cómo el país pierde oportunidades —incluso de liderazgo regional—, porque los políticos prefieren los enconos y la defensa de sus parcelas de poder. Los ciudadanos debemos ejercer nuestro poder de cambiar a quien no mire por los intereses del país.

me.morera@gmail.com

Activista ciudadana, miembro honorario de México Unido Contra la Delincuencia, AC

